

## ***POLÍTICA DE INNOVACIÓN***

*La innovación constituye un pilar estratégico esencial para garantizar la sostenibilidad, competitividad y liderazgo en el sector de la construcción. Nuestra política de innovación se fundamenta en los principios y requisitos establecidos por la norma ISO 56001, integrando la innovación en todos los niveles de la organización y alineando nuestras acciones con la estrategia corporativa.*

*Mediante el establecimiento y aplicación de esta política de innovación nos comprometemos a:*

- Fomentar una cultura de innovación abierta, ética y responsable, que promueva la creatividad, la colaboración y la participación activa de todo el personal y partes interesadas relevantes.*
- Identificar, priorizar y gestionar oportunidades y riesgos relacionados con la innovación, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y las expectativas de clientes, accionistas y la sociedad.*
- Impulsar el desarrollo y la transferencia de conocimientos, tecnologías y soluciones innovadoras que aporten valor sostenible a nuestros proyectos, mejorando la competitividad, la productividad, la calidad, la seguridad y el respeto al medio ambiente.*
- Garantizar la disponibilidad de recursos, competencias y estructuras organizativas necesarias para la gestión eficaz del sistema de innovación, promoviendo la formación continua y el aprendizaje en el seno de la organización.*
- Establecer, revisar y mejorar de forma continua la estrategia, los objetivos, procesos y resultados del sistema de gestión de la innovación, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de las partes interesadas.*
- Proteger y valorizar los activos intangibles generados, incluyendo la propiedad intelectual e industrial, y promover la difusión interna y externa de los logros innovadores.*
- Optimizar los procesos constructivos mediante la implantación de las nuevas soluciones detectadas o desarrolladas.*

*Esta política es revisada periódicamente para asegurar su adecuación y eficacia, y es comunicada y entendida en todos los niveles de la organización y entre las partes interesadas pertinentes.*

*Madrid, enero de 2026*

*Antonio Álvarez-Cedrón Hernández  
Administrador Único*